



MAZATLÁN
CÓDIGO SE PUEBLEN LAS CIUDADES

ACTA No. 24

--- **ACTA No. 24.**- En la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **12:00 (DOCE)** horas del día **29 (VEINTINUEVE)** de **Octubre** del año **2019 (DOS MIL DIECINUEVE)**, de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa se reunieron en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, para celebrar la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria** a que fueron convocados por el Presidente Municipal de Mazatlán **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal; DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procurador; JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ; PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA; RODOLFO CARDONA PÉREZ; SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ; JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA; GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA; ADALBERTO VALLE PÉREZ; MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN; RICARDO MICHEL LUNA; MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ; FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL; GUADALUPE AGUILAR SOTO; Regidores Municipales.**-----

--- Conforme al **Primer punto** del Orden del Día, se pasó Lista de Asistencia, haciendo constar el señor Secretario que se encuentran presentes los 14 integrantes del Cabildo Municipal.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con base a esta información y continuando con el desahogo del **Segundo punto** del Orden del Día y habiéndose verificado la asistencia de la totalidad de los integrantes del H. Cabildo Municipal, existe quórum legal y, por lo tanto, declaro formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo número 24 correspondiente a la segunda del mes de octubre del 2019, solicitándole al Secretario del Ayuntamiento proceda a dar lectura del Orden del Día:

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page]



MAZATLÁN

CONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 24

El **Secretario del Ayuntamiento** da lectura al orden del día siguiente:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **09 (NUEVE)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL DEL TRABAJADOR **FRANCISCO RETA VEGA**, CON NÚMERO DE COBRO: **626**, CON CATEGORÍA DE CHOFER DE CAMIÓN "B", ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO, DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- B. JUBILACIÓN LABORAL DE LA TRABAJADORA **GUADALUPE SARABIA PARENTE**, CON NÚMERO DE COBRO: **3393**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL "B", ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- C. JUBILACIÓN LABORAL DEL TRABAJADOR **JESÚS HERIBERTO LÓPEZ CASTAÑEDA**, CON NÚMERO DE COBRO: **3384**, CON CATEGORÍA DE MECÁNICO DIURNO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE TALLER MUNICIPAL, DE LA OFICIALÍA MAYOR, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- D. JUBILACIÓN LABORAL DEL TRABAJADOR **ANDRÉS SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **1368**, CON CATEGORÍA DE AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL, DE LA DIRECCIÓN



MAZATLÁN

DOnde SE BOMBEAN LAS ULAS

ACTA No. 24

DE OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

- E. JUBILACIÓN LABORAL DE LA TRABAJADORA **MARÍA ELENA ÁLVAREZ IBARRA**, CON NÚMERO DE COBRO: **3293**, CON CATEGORÍA DE SECRETARIA "A", ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE VIVIENDA Y TENENCIA DE LA TIERRA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- F. JUBILACIÓN LABORAL DEL TRABAJADOR **ALBERTO BRAMASCO GONZÁLEZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **1362**, CON CATEGORÍA DE ELECTRICISTA "B", ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- G. JUBILACIÓN LABORAL DE LA TRABAJADORA **RUTH MACÍAS VARGAS**, CON NÚMERO DE COBRO: **3381**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL "B", EN EL DEPARTAMENTO DEL HOSPITAL MUNICIPAL "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ", ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- H. JUBILACIÓN LABORAL DEL TRABAJADOR **ALEJANDRO PADILLA AGUIAR**, CON NÚMERO DE COBRO: **1383**, CON CATEGORÍA DE SOBRESTANTE, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO, DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- I. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. **JUANA GONZÁLEZ LOERA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL FINADO TRABAJADOR **IGNACIO LÓPEZ MORA**, CON NÚMERO DE COBRO: **1465**, CON CATEGORÍA DE PEÓN, QUIEN ESTABA ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO, DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.



ACTA No. 24

IV.- AUTORIZACIÓN QUE OTORQUE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA REMITIR AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LA PROPUESTA QUE PRESENTA LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS PARA TERRENO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 55, INCISO B DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE SINALOA.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señores Regidores, Síndico Procurador, les pregunto si alguien desea participar con algún posicionamiento en el apartado de Asuntos Generales, lo manifieste levantando su mano para anotarlo, **DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, SÍNDICO PROCURADOR Y LA REGIDORA MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN**, gracias, es cuanto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, Síndico Procurador está a su consideración el Orden del Día establecido en la convocatoria, solicita el uso de la voz la Regidora **GUADALUPE AGUILAR SOTO**, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz la **Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO** Señor Presidente, solicito a usted poner a consideración de este H. Ayuntamiento la inclusión de la convocatoria al Premio al Mérito Femenino Agustina Monterde Lafarga, que por cuestiones de tiempo no pudo ser incluido.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Gracias compañera. Compañeros Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración la propuesta de la Regidora

Handwritten signatures and notes in blue ink are present throughout the document, including a large signature on the left margin and several signatures on the right margin.



MAZATLÁN
DONDE SIEMPRE LAS OLAS

ACTA No. 24

GUADALUPE AGUILAR SOTO, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**. Muchas gracias, se agrega un punto al Orden del Día recorriéndose en su orden los demás puntos. Ahora se les pregunta, quienes estén por la afirmativa de aprobar el Orden del Día incluyendo la propuesta que hace la Regidora, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señor Presidente, Regidores, Síndico Procurador, Doy fe de que el segundo punto del Orden del Día se aprobó por **UNANIMIDAD**.-----

--- En relación al **Tercer** punto del orden del día, que se refiere a **09 (NUEVE) DICTÁMENES POR PARTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Tercero** del orden del día, solicito a la Regidora **GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA**, Coordinadora de la Comisión de Trabajo y Previsión Social proceda a dar lectura al Dictamen referente a la jubilación laboral del trabajador **FRANCISCO RETA VEGA**, adelante Regidora.-----

--- En uso de la voz la **Regidora GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA** Gracias señor Presidente. Quisiera solicitar al pleno de este H. Cabildo Municipal, que para obviar la lectura de los 09 dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social, proponer que los aprobemos en lo general, y si alguno de nosotros se reserva alguno de ellos, discutirlo en lo particular, ya que todos los integrantes de este H. Cabildo tienen en

Handwritten signatures and notes in blue ink are present throughout the document, including a large signature on the left margin, several signatures on the right margin, and a signature at the bottom center.



ACTA No. 24

sus manos los dictámenes correspondientes, es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores y Síndico Procurador, está a consideración de ustedes la propuesta presentada por la Regidora **GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA**, de aprobar primeramente en lo general los 09 dictámenes y si alguien se reserva alguno de ellos, lo discutiremos en lo particular, por lo que se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa de dicha propuesta sírvanse a levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**. Con la aprobación que acabamos de efectuar, se somete primeramente la votación en lo general, por lo que, les pregunto compañeros quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo general los 09 (NUEVE) Dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social en relación a conceder jubilaciones laborales y pensión por viudez, sírvanse manifestarlo levantando su mano... **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**. Ahora pasamos a la votación en lo particular si alguien se reserva algún Dictamen de Trabajo, lo manifieste para entrar a su discusión específica... **NO** habiendo discusión, les pregunto señores Regidores y Síndico Procurador quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo Particular los 09 (NUEVE) dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social, sírvanse manifestarlo levantando su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que los 09 dictámenes presentados por la Comisión de Trabajo y Previsión Social fueron aprobados por **UNANIMIDAD**.-----

--- En relación al **Cuarto** punto del orden del día, que se refiere a **AUTORIZACIÓN QUE OTORQUE EL PLENO DEL H.**

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a vertical note that reads 'separa para el ppa'.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page.



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 24

CABILDO MUNICIPAL AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA REMITIR AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LA PROPUESTA QUE PRESENTA LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS PARA TERRENO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 55, INCISO B DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE SINALOA.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Cuarto** del orden del día, solicito al Regidor **ADALBERTO VALLE PÉREZ**, Secretario Técnico de la Junta Municipal de Catastro, para que proceda a dar una explicación referente al tema, adelante Regidor.-----

--- En uso de la voz el **Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ** Muchas gracias Presidente, Síndica Procuradora, Secretario del Ayuntamiento, compañeros Regidores, público en general, prensa presenta, así como a los compañeros peritos valuadores, en este caso, a invitación expresa nos están acompañando.

Con la venia de este Cabildo y en el uso de las facultades que me fueron otorgadas en Sesión Extraordinaria No. 09, del 17 de mayo de 2019, mediante la cual se me asigna como Secretario Técnico de la Junta Municipal de Catastro en el municipio de Mazatlán, en este acto presente, ante este H. Cabildo los valores unitarios del suelo y las construcciones de la ciudad de Mazatlán, Villa Unión y Siqueros para el ejercicio fiscal 2020, mismos trabajos que dieron inicio a partir del día 26 de julio del presente año y culminaron el día 02 de septiembre de la misma anualidad, lo anterior en debido cumplimiento a lo establecido por los artículos 10 y 55, inciso B, de la Ley del Instituto Catastral del

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a vertical signature that reads "Felipe Valverde J."

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page.



ACTA No. 24

Estado de Sinaloa, así como también el requerimiento para ese efecto de dicho instituto, pongo a consideración de este H. Cabildo, dichos trabajos para los efectos legales consiguientes.

Concluyo manifestando mi respeto y agradecimiento a todos y cada uno de los integrantes de la Junta Municipal de Catastro, quienes, en todo momento estuvieron prestos a las solicitudes que se les hicieron para la realización y culminación de los mismos.

Quiero hacer una mención especial y un reconocimiento a los Presidentes de los Colegios de Valuadores que, precisamente son ellos quienes nos apoyaron para que pudiera salir adelante estos trabajos de la Junta Municipal de Catastro, y quiero, si me permiten, mencionarlos en agradecimiento y a la vez solicitar al Cabildo la autorización para el uso de la voz de alguno de ellos, por si algún compañero Regidor tuviera alguna duda o alguna pregunta, ellos, como autoridad en la materia, se les autorizara aclarar esas dudas, nos acompaña el Maestro en Finanzas, **LUIS GUILLERMO MEDRANO VELARDE**, Delegado Municipal del Instituto Municipal; El Ingeniero Civil, maestro en Valuación y Doctor en Gestión y Valoración Urbana, **IVÁN HUMARÁN NAHED**, como Presidente del Colegio Nacional de Valuadores del Colegio Nacional de Valuadores Postgraduados, A.C.; el Maestro en Valuación Inmobiliaria, el **ING. RAFAEL VILLEGAS HERNÁNDEZ**, representante del Colegio Integral de Peritos Valuadores, A.C.; el **ING. OSCAR SOTO VALLE**, integrante del Colegio Integral del Colegio Valuadores, A.C.; Ingeniero y Especialista en Valuación Inmobiliaria **LUIS DAVID PÉREZ CASTRO**, Presidente del Colegio de Valuadores del Sur de Sinaloa, A.C.; Licenciado y



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPER LAS OLAS

ACTA No. 24

Maestro en Evaluación Inmobiliaria **OMAR EUSTAQUIO LEYVA QUINTERO**, Presidente del Colegio de Peritos Valuadores Independientes en el Estado Libre y Soberano de Sinaloa; **ARQ. HÉCTOR JAVIER LEY IBARRA**, representante de la Asociación Mexicana de Valuación, Delegación Mazatlán, A.C.; así como también los trabajadores de la Dirección de Planeación y Obras Públicas, los cuales desarrollaron un excelente trabajo de acompañamiento en estos trabajos de la Junta Municipal, así como a la compañera Licenciada en Comunicación, **LETICIA SOTO BARRALES**, que ya está asignada al área de Regidores; **el ING. RAMÓN PULIDO**, de Planeación; **ARQ. FLOR ÁNGELA PERAZA ZATARAIN de Planeación**; Maestro en Valuación Inmobiliaria, **ARQ. JESÚS GUILLERMO TORRES HERNÁNDEZ**, de Obras Públicas, muchísimas gracias y agradecido con todos ustedes y de nueva cuenta, solicito que en grado caso de haber alguna interrogante, se les conceda el derecho al uso de la voz, es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchas gracias a todos, bienvenidos, está solicitando el uso de la voz el compañero **RODOLFO CARDONA PÉREZ**, Regidor Municipal, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz el **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ** Gracias Presidente, yo quisiera hacer, más que nada un comentario que tiene que ver con la importancia de los trabajos que ha venido desarrollando la Junta Municipal de Catastro, como resultado del trabajo desarrollado durante varias semanas, se presentan los valores unitarios para zonas, los valores que son los predios y que tienen que ver con la construcción, que al final de cuenta es la base que nos servirá, entre otros factores, para el cobro del predial del próximo año. En la información que se nos hizo entrega, podemos ver que hay

Handwritten signatures and notes in blue ink are present throughout the document, including a large signature on the left margin, a vertical signature on the right margin, and several signatures at the bottom of the page.



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 24

varias zonas que se están impactando en la ciudad y estoy seguro que en los trabajos que desarrollaron, sobre todo las personas que hoy nos acompañan, habrán tomado en cuenta todos los factores técnicos que impliquen que están establecidos en la misma Ley de Catastro y algunas referencias más que tenemos en el Reglamento Municipal de la Junta Municipal de Catastro, y señalar que si bien, es una facultad por parte de la Junta Municipal de Catastro, en términos del artículo 31 de la Ley de Catastro, que son ellos lo que aprueban lo que finalmente se determina como los valores que se harán llegar como propuesta al Congreso del Estado y que el municipio, es decir el Ayuntamiento, aquí en el pleno, lo que avalaremos, es el envío de esa información, que finalmente ellos son los que ya han determinado, han valorado y que en el futuro tendríamos que estar viendo, un poco a lo mejor, con mayor tiempo, el tema de las zonas que han sido impactadas y que solamente en el transcurso de esta administración seguirán siendo impactadas como resultado de esos trabajos. Un reconocimiento a los integrantes, a quienes han desarrollado estos trabajos y que seguramente en los próximos meses estaremos viendo el resultado de esos trabajos, es cuánto Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchas gracias compañero. Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración la propuesta presentada por el Regidor **ADALBERTO... NO** habiendo discusión se les pregunta en votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el cuarto punto del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD.**-----



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 24

--- En relación al **QUINTO** Punto del orden del día, que se refiere a **DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL LA CONVOCATORIA AL PREMIO AL MÉRITO FEMENINO "AGUSTINA MONTERDE LAFARGA", QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL.**---

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Quinto** del orden del día, solicito a la Regidora **GUADALUPE AGUILAR SOTO**, Coordinadora de la Comisión de Acción Social y Cultural, para que proceda a leer esta convocatoria, adelante Regidora.-----

--- En uso de la voz la **Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO** Gracias señor Presidente, con su permiso compañeros Regidores, Síndica Procuradora, Secretario del Ayuntamiento, público asistente, voy a dar lectura a la convocatoria.

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN

Con el compromiso de reconocer y rendir un justo homenaje a las mujeres residentes en este municipio y que se han distinguido por su labor social en beneficio de grupos marginados y sociedad en general.

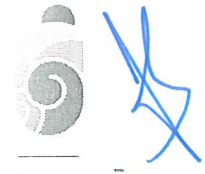
C O N V O C A
AL PREMIO AL MÉRITO FEMENINO
"AGUSTINA MONTERDE LAFARGA"

Bajo las siguientes,

B A S E S:

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 24

1.- Podrán ser propuestas para participar mujeres residentes en este municipio, que en forma relevante se hayan distinguido en la realización de obras sociales en beneficio de la comunidad.

2.- Podrán presentar propuestas: instituciones educativas, asociaciones civiles, agrupaciones de vecinos, gremios, asociaciones profesionales, empresarios y clubes de servicio.

3.- Las propuestas deberán dirigirse por escrito a la Comisión de Acción Social y Cultural del H. Ayuntamiento de Mazatlán, de acuerdo a los siguientes requisitos:

I.- Solicitud de propuesta.

II.- Nombre completo.

III.- Ocupación.

IV.- Estudios realizados.

V.- Fecha y lugar de nacimiento, con toda la documentación que acredite sus datos.

VI.- Domicilio y teléfono.

VII.- Tiempo de residencia en el Municipio.

VIII.- Narración clara, ordenada y con fecha de los hechos que fundamenten la propuesta, así como los documentos que la acrediten.

IX.- Los proponentes firmarán el documento, mencionando: nombre completo y teléfonos.

X.- Con la entrega de la propuesta se faculta a la Comisión de Acción Social y Cultural que fungirá como jurado calificador a solicitar informes, documentos o testimonios adicionales.

XI.- Esta convocatoria será publicada los **días 30 y 31 de Octubre de 2019**, en los diarios de la localidad.



ACTA No. 24

XII.- Se recibirán las propuestas en la oficina de Regidores, con la **C. Regidora Coordinadora de la Comisión de Acción Social y Cultural, LIC. GUADALUPE AGUILAR SOTO**, a partir del día de su publicación y hasta el día **07 de Noviembre de 2019, a las 15:00 hrs.**, en que será el cierre de recepción de documentos.

XIII.- El premio consistirá en el reconocimiento y medalla al mérito, que se entregará entre los días comprendidos **del 18 al 30 de Noviembre de 2019**, en el horario que disponga la autoridad municipal.

TRANSITORIO: Los puntos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos por la Comisión de Acción Social y Cultural del H. Ayuntamiento de Mazatlán.

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 21 de octubre de 2019

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL

DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN

**C. REGIDORA GUADALUPE AGUILAR SOTO
COORDINADORA**

C. REGIDOR JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA

C. REGIDORA SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ

C. REGIDORA MARÍA ISABEL GAMBOA GONZALEZ

C. REGIDOR JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ

Es cuánto señor Presidente.-----

Handwritten signatures in blue ink are present throughout the document, including several on the right margin and some at the bottom.



ACTA No. 24

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchas gracias compañera. Señores Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración la convocatoria que se acaba de dar lectura... **NO** habiendo discusión se les pregunta en votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el quinto punto del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD.**-----

--- En relación al **Sexto** punto del orden del día, que se refiere a **ASUNTOS GENERALES.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Se cede el uso de la voz a la Síndico Procurador, **DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO** tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz la **Síndico Procurador** Gracias, buenas tardes a todos, felicitaciones para los que se jubilan, merecido lo tienen, a los técnicos en construcción, gracias por el apoyo para sacar adelante los trabajos que necesitamos que salgan desde aquí y a los medios de comunicación.

Mi participación va entorno a la divulgación en prensa y también ahí conmigo en la Sindicatura de Procuración sobre los viajes que ha hecho el Presidente Municipal, que se ha ausentado arriba de 33 días en lo que va de febrero a la fecha, entonces es solamente para decirles que, a los Regidores les van a hacer llegar, porque ya entregué un documento, conminándonos a todos los que formamos parte de este Ayuntamiento para que cuando hagamos uso del erario, entregar un reporte y solicitándoles el objetivo que nos hizo ausentarnos, en

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



ACTA No. 24

que va a aportar al Plan Municipal de Desarrollo, los gastos que se hicieron para que la sociedad civil esté enterada de lo que minuciosamente hacemos cada uno de nosotros, cada uno de los que hacemos uso del erario para llevar las actividades que nosotros estamos haciendo a otros lugares, entonces voy a leer el documento:

Mazatlán, Sinaloa; 29 de octubre de 2019
ASUNTO: Propuesta para solicitar informe de actividades por ausencia

H. CUERPO DE REGIDORES;
PRESIDENTE MUNICIPAL
P R E S E N T E.-

Como es conocimiento de todos, esta sindicatura en procuración, tiene bajo su menester la defensa de los intereses del Ayuntamiento y tomando en consideración las facultades que la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa me otorga, en el artículo 39 fracción XVIII, que a texto dice:

"Vigilar que los servidores públicos del municipio se apeguen a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia en la administración y ejercicio del servicio público", es por ello que señalo necesario solicitar la rendición de cuentas de los días en que el Presidente Municipal **LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, del mes de febrero a la fecha se ha ausentado de su cargo, ya que ascienden a 33 días los que ha notificado sin presentar informe posterior ni resultados que justifiquen los mismos.

[Handwritten signatures and notes in blue ink are present throughout the document, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.]



MAZATLÁN

COMO SE SUMER LAS GLAS

ACTA No. 24

Esta solicitud no pretende más que aclarar a la sociedad mazatleca, la forma en que el erario público es utilizado para beneficio de nuestra ciudad y bajo la premisa de transparentar la información y recuperar la confianza de los mazatlecos, así mismo invito a los compañeros Regidores sumarse en el cumplimiento de nuestras facultades, ya que la misma Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos faculta para vigilar el exacto cumplimiento de las disposiciones del Ayuntamiento, razón suficiente para solicitar claridad y transparencia, tanto en la aplicación de los recursos públicos, como en la disposición de este H. Ayuntamiento, es nuestro compromiso además, proponer las medidas pertinentes para el mejoramiento de la eficacia y la administración municipal, y basada en ello es que propongo que sometamos a consideración, la emisión de un reporte o informe laborado por aquellos funcionarios que soliciten ausentarse durante un periodo de tiempo bajo el erario público, independientemente de que la Ley otorgue este tipo de concesiones y cuya ausencia se derive del cumplimiento de las funciones emanadas del cargo que ostentan, dicho informe, propongo contenga:

1. Periodo de ausencia solicitado
2. Justificación de la solicitud de ausencia
3. Objetivo alcanzado y actividad realizada durante la ausencia
4. Gasto generado
5. Impacto de las actividades realizadas

Además, considero oportuno que el Plan Municipal de Desarrollo sea el documento base que guíe todos los esfuerzos de nuestra administración en el cumplimiento de las metas contempladas para esta administración municipal, que se caracteriza por la austeridad y el



ACTA No. 24

aprovechamiento total de los recursos disponibles, entre otros aspectos.

Sin más por el momento, me despido de ustedes, poniendo a consideración la presente solicitud, misma que considero oportuna ante los cuestionamientos generados al respecto.

A T E N T A M E N T E

DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO
SÍNDICO PROCURADOR DEL
AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN

Es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Gracias, ahora cedemos el uso de la voz a la Regidora **MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN**, tiene el uso de la voz compañera.--

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN** Muy buenas tardes señor Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Síndica Procurador, compañeros Regidores y público asistente. Mi participación es para hacer una observación referente al tema de reconocimientos donde se obsequiaron laptops y becas a los niños sobresalientes de la olimpiada del conocimiento, lamentablemente no se tomó en cuenta a la niña **CAROLINA PATRÓN TAMEZ**, alumna del sexto grado y estudiante del Instituto Cultural de Occidente, que obtuvo la mejor puntuación a nivel estatal y no se le tomó en cuenta, es la delegación que estuvo con el Presidente de la República, este evento lo realizó el Instituto de la Juventud y la niña no fue convocada, fue una niña sobresaliente, que obtuvo la mejor puntuación a nivel estatal, entonces por lo tanto solicito se le tome

Handwritten notes in blue ink on the right margin:
para
con la p...
Elsa Isele Bojorquez Mascareño

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 24

en cuenta y que a través de este Cabildo Municipal se le reconozca y entregue el reconocimiento que tan atinadamente se merece, es cuánto Presidente.-----

---- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Antes de terminar esta sesión, quiero felicitar a todo el personal que hoy recibe su pensión, su jubilación agradecer a los peritos valuadores su trabajo, que es un aporte invaluable para la sociedad, muchísimas gracias a todos y que dios los bendiga.-----

--- Conforme al **Punto Séptimo** del Orden del Día, que se refiere a la **Clausura de la Sesión**, se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 24, siendo las 12:37 Horas.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES

LA C. SÍNDICO PROCURADOR

DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA

**PRIMER REGIDOR PROPIETARIO
C. JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ**

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



ACTA No. 24



MAZATLÁN
CIUDAD SEGUIBEN LAS OLAS

SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO
C. PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA

TERCER REGIDOR PROPIETARIO
C. RODOLFO CARDONA PÉREZ

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO
C. SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO
C. JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA

SEXTO REGIDOR PROPIETARIO
C. GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA

SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO
C. ADALBERTO VALLE PÉREZ

OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO
C. MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN

NOVENO REGIDOR PROPIETARIO
C. RICARDO MICHEL LUNA

DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO
C. MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ

DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO
C. FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO
C. GUADALUPE AGUILAR SOTO